

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO**



**DOCTORADO EN
SALUD PÚBLICA**



2016

ÍNDICE

I.	BASE LEGAL	3
II.	JUSTIFICACIÓN	4
III.	FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA	5
IV.	OBJETIVOS ACADÉMICOS	6
V.	COMPETENCIAS	6
VI.	REQUISITOS DE INGRESO	7
VII.	PERFIL ACADÉMICO	9
VIII.	DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL PERFIL ACADÉMICO	9
IX.	PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN SALUD PUBLICA	12
X.	MALLA CURRICULAR DEL DOCTORADO EN SALUD PUBLICA	14
XI.	SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DEL DOCTORADO EN SALUD PUBLICA	15
XII.	MODELO DE SÍLABO PARA ASIGNATURA O PLAN DE TRABAJO PARA LAS OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	19
XIII.	MODALIDAD	20
XIV.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	20
XV.	SISTEMA DE EVALUACIÓN	21
XVI.	COORDINADOR DEL PROGRAMA	21
XVII.	PLANA DOCENTE	22
XVIII.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	23
XIX.	EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	23
XX.	GRADUACIÓN	23
XXI.	PRESUPUESTO	23
XXII.	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	25
XXIII.	INFORMES DE CAMPO	25
XXIV.	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN O DE TESIS	27
	ANEXOS	30
	CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN SALUD PUBLICA.....	31
	CUADRO DE COMPENSACIÓN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN SALUD PUBLICA.....	32

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO

I. BASE LEGAL

- Ley General de Educación, Ley N° 28044
- Nueva Ley Universitaria N° 30220 - Artículo N° 43 inciso 3 y Artículo 45° inciso 5

Art. 43° Los estudios de Posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:

43.3. Doctorados: son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de setenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la presente Ley.

Art. 45° Obtención de grados y títulos. La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

45.5.- Grado de Doctor: requiere haber obtenido el Grado de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y de una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituidos por un lengua nativa.



- Estatuto de la UNAC (aprobado el 2 de Julio del 2015) Capitulo X, Artículo 84º inciso 3 y el Artículo 86º.

Art. 84º Los estudios de posgrado en la Universidad conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:

84.3 Doctorados:

Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

Art. 86º. El Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad, define los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria.

- Reglamento General de estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 131-2016-CU, de 6 de octubre de 2016.

II. JUSTIFICACIÓN

Según el estudio de la demanda-oferta de nuevas carreras profesionales acordes con el actual desarrollo de la sociedad (Objetivo Estratégico de la UNAC) y en función a la perspectiva de la formación profesional constante y continua de los egresados de distintas carreras se hace necesario la implementación de nuevas menciones y estudios de posgrado que justifiquen la competencia profesional en el amplio mercado laboral y la perspectiva de la sociedad de la Región Callao objetivo sustentado en la Misión de la UNAC en formar profesionales competentes científica. Cultural y humanísticamente, que contribuyan al desarrollo sustentable de la Región Callao.

Partiendo de la misión de la Universidad de satisfacer las necesidades que de ella demanda la sociedad, la Escuela de Posgrado se ha propuesto ampliar sus servicios académicos a las necesidades de la Región Callao y a nivel nacional e internacional para coadyuvar al desarrollo de la Educación Peruana.

La sociedad peruana está inmersa en el contexto de la globalización y competitividad nacional e internacional, por lo que corresponde al sector educativo, especialmente al nivel universitario, esforzarse por preparar profesionales competentes con calidad académica y mejoramiento continuo. El Doctorado de Salud Pública, tiene por finalidad de formar investigadores, docentes universitarios y especialistas en áreas del conocimiento de las Ciencias de la Salud. Considera a la salud como una de las contribuciones más relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de las naciones, la inversión más valiosa que destina los gobiernos es la que se orienta a la mejora continua del capital humano.

La propuesta de la creación del Doctorado en Salud Pública, se fundamenta en el análisis y reflexión sobre los aspectos lógicos, metodológicos y epistemológicos de la ciencia. Así como, permite el empleo de los instrumentos para analizar, interpretar y dirigir inteligentemente los procesos sociales y conducir los cambios que exige el mercado laboral a nivel nacional e internacional.

III. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

El programa de DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA de la Unidad de Posgrado de la de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, tiene como finalidad construir una opción académico de excelente nivel para los profesionales de las áreas de la salud contribuyendo así en la formación de recursos humanos altamente capacitados en conocimientos de las Ciencias de la Salud y humanísticas que contribuyan al desarrollo del conocimiento en el campo de la salud.



Se fundamenta en el análisis y reflexión sobre los aspectos lógicos, metodológicos y epistemológicos de la ciencia. Establece la orientación de la racionalidad instrumental para interpretar y dirigir los procesos sociales y los cambios que actualmente existen en el escenario mundial.

El desarrollo del país se afianza en el éxito de la Salud Pública como resultado de la preparación y formación de profesionales, con gran habilidad de conducción y liderazgo en las diferentes instituciones y sistemas de salud del país.

IV. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Desarrollar capacidades investigativas, con dominio de habilidades en salud pública; promoviendo el uso de herramientas informáticas; propiciando el trabajo cooperativo en equipo y multidisciplinario; así como proponiendo soluciones a problemas.
- Desarrollar un compromiso ético, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad en la población, mediante la práctica de una cultura innovadora y de emprendimiento.

V. COMPETENCIAS

5.1. Competencia General

Forma profesionales con competencias multidimensionales, en los distintos niveles como saber, saber hacer, saber ser y saber estar, pretendiendo que sean capaces de planificar, organizar, dirigir y participar en investigaciones de alto nivel en Salud Pública, en concordancia con la capacidad de liderazgo para la conducción científica y social en los cambios en las políticas que se requiera en el país, para mejorar la situación de salud y la calidad de vida de la población.

5.2. Competencias Específicas

- Brinda el marco conceptual y teórico que generen la necesidad del análisis de la realidad social, política, económica y cultural en la

evaluación integral de los problemas de la salud; aplicando conocimientos filosóficos y antropológicos que permitan explicar los patrones de conducta social y cultural de las personas, basada en un modelo centrado en el desempeño.

- Desarrolla competencias y habilidades para realizar un análisis exhaustivo de la situación de salud y ser capaces de la formulación de políticas públicas de estado y realizar de forma eficaz la conducción y gestión intersectorial.
- Fortalece el desarrollo de competencias profesionales para gestionar, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos nacionales e internacionales referidos a la salud pública desde una perspectiva multidisciplinaria y holística.
- Promueve y presenta una actitud ética, posición crítica constructiva y científica para el análisis de la problemática de salud y permita el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

VI. REQUISITOS DE INGRESO

6.1. REQUISITOS DEL POSTULANTE

Los requisitos están contemplados en el Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado de la UNAC:

- Carpeta de postulante
- Recibo de pago de los derechos de inscripción.
- Solicitud dirigida al Presidente del Jurado de Admisión de la Sección de Posgrado, según formato de anexo I (Reglamento de Estudios de Posgrado).
- Copia del grado académico de Maestro.

Si el grado ha sido obtenido en el país, es autenticado por el Secretario General de la universidad de procedencia y para los obtenidos en el extranjero, son traducidos oficialmente al castellano y revalidados y autenticados por la Superintendencia Nacional de la Educación Superior Universitaria (SUNEDU).



- Hoja de vida descriptiva, no documentada, que tiene la siguiente información:
 - a) Datos personales
 - b) Estudios realizados
 - c) Idiomas
 - d) Experiencia laboral profesional y académica
 - e) Publicaciones efectuadas
 - f) Participación en eventos académicos
 - g) Premios y distinciones recibidas
 - h) Miembro de colegios profesionales o asociaciones científicas o culturales
- Todas las páginas son firmadas por el postulante y tiene carácter de Declaración Jurada.
- Propuesta de tema de investigación a desarrollar como tesis.
- La solicitud tiene en el anverso el visto bueno con fecha, sello y firma de la oficina de tesorería de la UNAC de no tener deuda(s) pendiente(s). Solo para los postulantes egresados o docentes de la Universidad Nacional del Callao.

6.2. PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión se realiza dos veces al año, según cronograma aprobado y publicado oportunamente. La comisión evalúa a los postulantes y los resultados que emite son inapelables.

Los aspectos a evaluar son:

- a) Evaluación de la hoja de vida (30 puntos como máximo).
- b) Entrevista personal y sustentación de su tema de tesis (70 puntos como máximo).

La entrevista personal explora:

- Las áreas de interés del candidato y su compatibilidad con los objetivos de los estudios de Doctorado.

Al sustentar su tema de investigación se explora:

- La capacidad de expresión, desenvolvimiento, dominio y argumentación de su tema de investigación, que debe estar enmarcado en las líneas de investigación del presente doctorado o de algún tema de interés afín a los estudios del DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA.
- Argumentación del propósito de sus estudios de doctorado.
- El conocimiento actualizado de fuentes de información especializada.

VII. PERFIL ACADÉMICO

El Doctor en Salud Pública, que egrese de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, estará en la capacidad de realizar lo siguiente:

- Desempeñarse de manera eficiente y eficaz para gerenciar programas, servicios, organizaciones públicas y privadas de servicios de salud.
- Desempeñarse como docente universitario en el área de Salud Pública.
- Demuestra liderazgo personal e institucional, aplicando la investigación científica para tomar decisiones óptimas.

VIII. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL PERFIL ACADÉMICO

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) recomienda estructurar los cursos de grupo de conocimientos y materias por áreas para determinar las horas porcentuales o créditos porcentuales de los estudios de doctorado, dicha recomendación se detalla a continuación en el siguiente cuadro.



GRUPOS DE CONOCIMIENTO	HORAS PORCENTUALES	
	Maestría	Doctorado
1.Grupo de cursos área básicos	No < al 8%	No < al 8%
2 Grupo cursos de especialización	No < al 46%	No < al 35%
3 Grupo cursos de investigación	No < al 46%	No > al 57%

Está organizado en 06 semestres académicos y exige la aprobación de un total de 72 créditos; el desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a las asignaturas programadas.

La estrategia de formación propuesta tiene como núcleo del desarrollo los Seminarios de Tesis, los que son eminentemente de investigación y están orientados al desarrollo de la tesis doctoral. Los seis seminarios tienen por objetivo que los tesistas desarrollen el proceso de investigación, acompañados por un profesor asesor quien los orienta de forma personalizada.

DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS	Nº CURSO	ASIGNATURAS	Nº DE CREDITOS	% DE CRÉDITOS
ÁREA BÁSICA	2	<ul style="list-style-type: none"> • ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN • BASES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS 	6	8.3%
ESPECIALIZACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> • DETERMINANTES SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA SALUD PÚBLICA • POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEGISLACIÓN EN SALUD 		34.7%

	8	<ul style="list-style-type: none"> • EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA • REALIDAD NACIONAL EN SALUD PÚBLICA • EPIDEMIOLOGÍA PARA LA PLANIFICACION Y DISEÑO DE POLÍTICAS E INTERVENCIÓN EN SALUD • GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES • ECONOMÍA DE LA SALUD • SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE 	25	
INVESTIGACIÓN	6	<ul style="list-style-type: none"> • METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA • TESIS I • TESIS II • TESIS III • TESIS IV • TESIS V 	41	56.9%
		TOTAL	72	100%



IX. PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA

PRIMER SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	H	T	P	C	REQUISITOS
01	DSP101	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	64	32	32	3	—
02	DSP102	BASES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	64	32	32	3	—
03	DSP103	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	128	64	64	6	—
		TOTAL	256	128	128	12	

SEGUNDO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	H	T	P	C	REQUISITOS
04	DSP201	DETERMINANTES SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA SALUD PÚBLICA	64	32	32	3	DSP101
05	DSP202	POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEGISLACIÓN EN SALUD	64	32	32	3	DSP102
06	DSP203	TESIS I	128	64	64	6	DSP103
		TOTAL	256	128	128	12	

TERCER SEMESTRE

N°	CODIGO	ASIGNATURA	H	T	P	C	REQUISITO
07	DSP301	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA	64	32	32	3	DSP201
08	DSP302	REALIDAD NACIONAL EN SALUD PÚBLICA	64	32	32	3	DSP202
09	DSP303	TESIS II	128	64	64	6	DSP203
		TOTAL	256	128	128	12	

CUARTO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	H	T	P	C	REQUISITOS
10	DSP401	EPIDEMIOLOGÍA PARA LA PLANIFICACION Y DISEÑO DE POLÍTICAS E INTERVENCIÓN EN SALUD	64	32	32	3	DSP301
11	DSP402	GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	64	32	32	3	DSP302
12	DSP403	TESIS III	128	64	64	6	DSP303
		TOTAL	256	128	128	12	

QUINTO SEMESTRE

N°	CODIGO	ASIGNATURA	H	T	P	C	REQUISITO
13	DSP501	ECONOMÍA DE LA SALUD	80	48	32	4	DSP401 DSP402
14	DSP502	TESIS IV	208	80	128	9	DSP403
		TOTAL	288	128	160	13	

SEXTO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	H	T	P	C	REQUISITOS
15	DSP601	SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE	64	32	32	3	DSP501
16	DSP602	TESIS V	176	80	96	8	DSP503
		TOTAL	240	112	128	11	

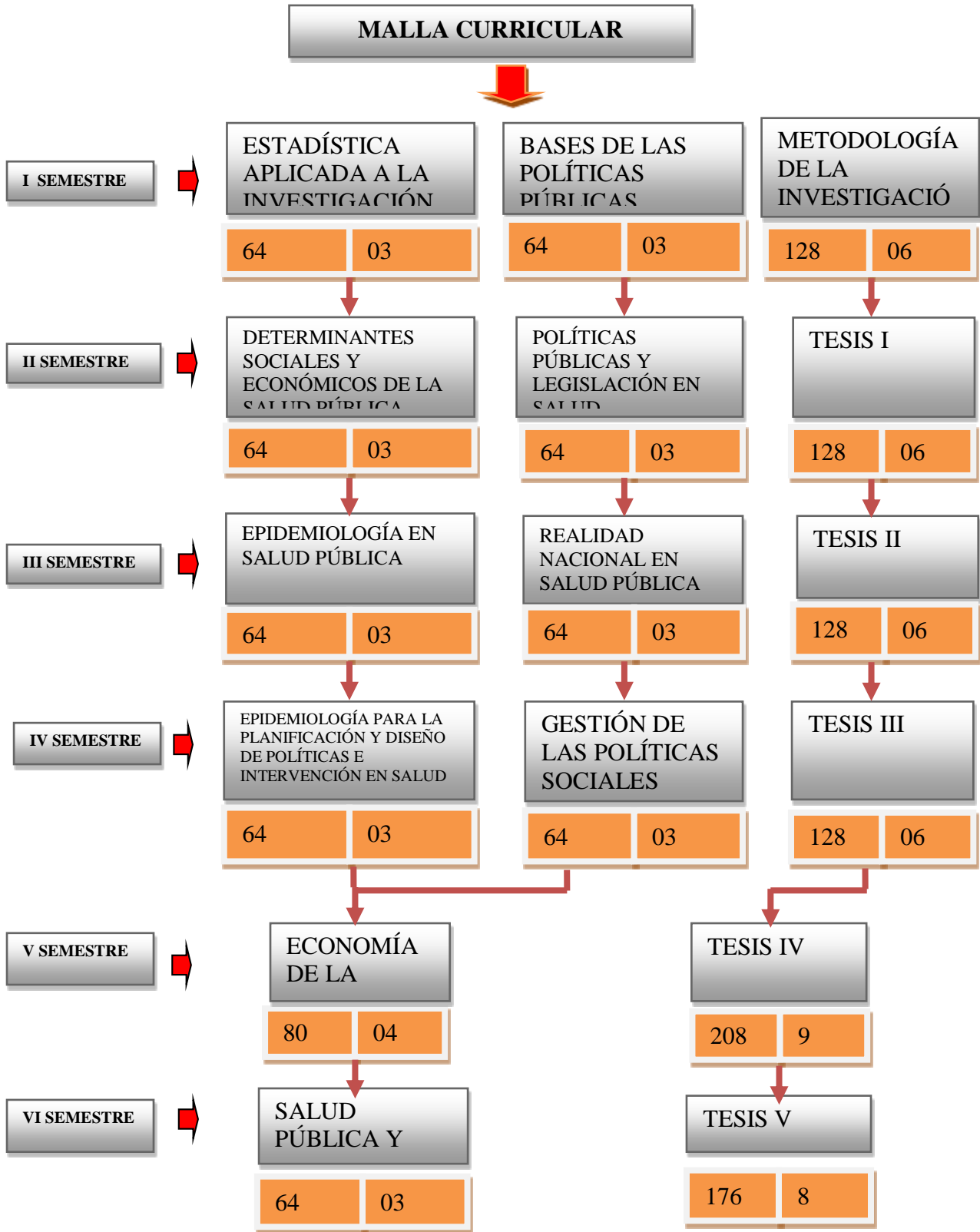
TOTAL DE CRÉDITOS: 72

TOTAL HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	CRÉDITOS
1552	752	800	72



X. MALLA CURRICULAR DEL DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA

ASIGNATURA	
N°	CRÉD



XI. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DEL DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA

PRIMER SEMESTRE

ESTADÍSTICA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, busca fomentar las competencias que permita al doctorando la aplicación de procedimientos y medidas estadísticas para la recolección, procesamiento, presentación, ilustración e interpretación de la información necesaria para la elaboración de la tesis doctoral. Estadística Descriptiva. Definiciones y lenguaje estadístico. Variables, tipos y nivel de medición. Población y muestra (fórmula para poblaciones finitas e infinitas), determinación del tamaño de la muestra. Tipos de muestreo. Validez y confiabilidad del instrumento. Tablas y frecuencias estadísticas. Figuras estadísticas, tipos, importancia y decisión. Interpretación de los resultados parciales.

Estadística Inferencial comprende los estudios de muestreo, nociones básicas del cálculo de probabilidades y variable aleatoria, distribuciones especiales discretas y continuas, estimación y pruebas de hipótesis, modelos de regresión múltiple.

BASES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Es una asignatura de carácter teórico-práctico que aborda la política pública desde su concepción, los factores que inciden en su calidad y las demandas sociales que las generan.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La asignatura es de carácter teórico-práctico. Comprende Introducción a la ciencia y métodos científicos. Paradigmas de la Investigación Científica. Importancia del aporte de la investigación científica. Niveles del conocimiento, clasificación de la ciencia. Investigación científica y su estructura. Discute los aspectos prácticos, metodológicos, epistemológicos y estrategias de investigación en salud, a partir de las experiencias y problemas de la realidad sanitaria del país. Diseña el perfil de tesis. Centra las líneas de investigación.



SEGUNDO SEMESTRE

DETERMINANTES SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA SALUD PÚBLICA

La asignatura es de carácter teórico-práctico que aborda los debates conceptuales que han tenido mayor influencia en el quehacer de la salud pública. La discusión sobre los determinantes sociales de la Salud Pública se enfoca sobre las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud y se usan como base para explicar la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, de las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEGISLACIÓN EN SALUD

La asignatura es de carácter teórico-práctico que aborda la gestión sanitaria y sus desafíos así como el impacto de su desarrollo en las políticas de salud. Al término el participante será capaz de identificar los modelos de gestión sanitaria, la teoría de las organizaciones y la importancia de las gestiones innovadoras con enfoque público y privado; así como comprender el marco jurídico que regula el campo de la salud y el marco regulatorio de los aspectos legales involucrados en el ejercicio profesional en salud, en los sectores público y privado; así como la responsabilidad legal que se desprende de su actuación en la atención directa del paciente, familia o comunidad.

TESIS I

La asignatura es de carácter teórico – práctico que brindará los fundamentos del método científico para la formulación de un proyecto de investigación, de alta rigurosidad científica, que permita la obtención del grado de Doctor. Se presenta como producto el Proyecto de tesis doctoral.

TERCER SEMESTRE

EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA

La asignatura es de naturaleza teórica práctica comprende el dominio de competencias para la aplicación del método epidemiológico y medición

epidemiológica que permita identificar los principales determinantes y factores condicionantes del estado de salud, así como competencias para el desarrollo de diagnósticos situacionales y acciones en Salud Pública. Asimismo, se genera competencias para el diseño de modelos epidemiológicos y tipos de estudios para el análisis y generación de información científica.

REALIDAD NACIONAL EN SALUD PÚBLICA

La asignatura es de carácter teórico-práctico que aborda la situación actual y los problemas de coyuntura que presenta el país y la región en temas de salud (Dengue, influenza, SAMU, Medicamentos, VIH, TBC, malaria, gestión, etc.). Los participantes tendrán un análisis crítico de la situación y formularan propuestas de cambio.

TESIS II

La asignatura de Tesis II es una asignatura de contenido teórico práctico cuyo contenido los capacita básicamente en la descripción del marco teórico, las hipótesis del trabajo, dominio de la metodología: tipos y diseño de la investigación. Población y muestra. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Procedimientos de recolección de datos. Se presenta como como producto la validación de los instrumentos que se aplicará en la tesis doctoral.

CUARTO SEMESTRE

EPIDEMIOLOGÍA PARA LA PLANIFICACION Y DISEÑO DE POLÍTICAS E INTERVENCIÓN EN SALUD

La asignatura es de naturaleza teórica práctica aborda el análisis de los avances de la tecnología, ofrecen nuevas posibilidades de acopio, análisis y comunicación de la información epidemiológica que nos permiten mayor acierto en la toma de decisiones y la planificación estratégica de los problemas de salud en la población. Se resaltarán la importancia de la epidemiología en Salud Pública, el uso de herramientas epidemiológicas para la planificación en salud, sistemas de información y las fuentes de información para el control nacional e internacional de enfermedades. Así mismo se desarrollan ejercicios con énfasis en la selección de las medidas epidemiológicas más adecuadas en cada



situación y el diseño de políticas de control sanitario basado en el análisis de desigualdades e inequidades en salud.

GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

La asignatura es de carácter teórico – práctico que aborda los desafíos de la gerencia social en los ámbitos públicos bajo un marco conceptual de gestión estratégica. Se aborda el impacto de las Políticas sociales en la Salud Pública.

TESIS III

La asignatura de Tesis III es una asignatura de contenido teórico práctico cuyo contenido los habilita en el procesamiento y análisis estadísticos de los datos; así como en la presentación de los resultados, discusión de resultados, contrastación de hipótesis con los resultados, contrastación con otros estudios similares, Conclusiones Recomendaciones, Referencias Bibliográficas. Anexos: Matriz de consistencia. Otros anexos necesarios para respaldo de la investigación. Se presenta como producto la elaboración de un artículo científico.

QUINTO SEMESTRE

ECONOMÍA DE LA SALUD

La asignatura es de naturaleza teórica práctica, aborda teoría y enfoques económicos y su aplicación en salud pública, modelos económicos y de financiamiento en la presentación, teoría del mercado, costos y sus aplicaciones en la gerencia. Estudio y análisis de problemas, tendencias, comportamiento y perspectivas de la economía a nivel nacional e internacional. Análisis de escenarios económicos nacionales e internacionales.

TESIS IV

La asignatura de Tesis IV es una asignatura de contenido teórico práctico cuyo contenido los capacita en la redacción correcta del borrador del informe de tesis, que tenga la mejor presentación, esté de acuerdo al modelo de la Unidad de Posgrado. Se presenta como producto el informe de la tesis doctoral.

SEXTO SEMESTRE

SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE

La asignatura es de carácter teórico – práctico que brindará los fundamentos, metodologías y herramientas para la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, desde del análisis de amenaza, vulnerabilidad ante el cambio climático, evaluación del riesgo climático y la implementación de medidas de adaptación todo bajo el marco del impacto sobre la Salud Pública.

TESIS V

La asignatura de Tesis V es una asignatura de contenido teórico práctico cuyo contenido los capacita en la Elaboración del informe final de su tesis. Así como sintetizar los aspectos más importantes de su investigación para realizar la defensa de la tesis. También se le habilita en levantar las observaciones realizadas por el jurado Informante para luego pasar al jurado examinador. Se presenta como producto la aprobación final del informe de la tesis con jurado informante.

XII. MODELO DE SÍLABO PARA ASIGNATURA O PLAN DE TRABAJO PARA LAS OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

SÍLABO

I. INFORMACIÓN GERENCIAL

- 1.1 Número y código de Asignatura :
- 1.2 Nombre del Módulo :
- 1.3 Pre requisito :
- 1.4 Ciclo Académico :
- 1.5 Carácter de la Asignatura :
- 1.6 Créditos :
- 1.7 N° Total de horas :(...T/...P)
- 1.8 Semestre Académico :
- 1.9 Profesor Responsable :

II. SUMILLA

.....



III. COMPETENCIAS

3.1 Competencia General

.....

3.2 Competencias Específicas.

.....

IV. CONTENIDO TEMÁTICO

PRIMERA SEMANA	
TITULO DE LA SESIÓN	<u>CONTENIDOS:</u>

V. METODOLOGÍA

-

VI. EVALUACIÓN

(El Sistema de Evaluación es vigesimal de 0 a 20, siendo la nota 14 (catorce) mínima aprobatoria.

VII. BIBLIOGRAFÍA

XIII. MODALIDAD

La modalidad de estudios del Doctorado en Salud Pública será de carácter presencial.

XIV. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La estrategia de formación propuesta tiene como núcleo del desarrollo los seminarios de tesis los que son eminentemente de investigación y están orientados al desarrollo de la tesis doctoral.

- Clases lectivas o presenciales por la rigurosidad de los temas a tratar e implicancias en el ámbito de la educación en salud.
- Participación en las discusiones bajo los criterios de pertinencia, claridad, coherencia y solidez argumentativa.

- Desempeño en trabajo de grupo tomando en cuenta criterios como compartir información, alentar la discusión, asumir responsabilidades y estimular el consenso.
- Elaboración de trabajos individuales bajo los criterios de pertinencia, carácter innovador, coherencia interna.
- Elaboración de propuesta o ensayo de cierre, tomando en cuenta criterios pedagógicos y aplicabilidad.
- El desarrollo de sus contenidos educativos se ejecutará a través de seminarios, métodos de solución de problemas, talleres de trabajo de campo, prácticas, conferencias magistrales y aula virtual, con participación activa de los doctorandos

XV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las diferentes acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante.

Evaluación de Entrada: Que permite valorar los conocimientos previos que domina el estudiante y que se utilizaran en el desarrollo de la asignatura.

Evaluación Formativa: Permanente para valorar los progresos, dificultades de cada participante, intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición en organizadores de conocimiento.

Evaluación de salida: Que permite verificar el logro de las acciones educativas.

El sistema de evaluación es vigesimal de 0 a 20, siendo 14 la nota aprobatoria.

XVI. COORDINADOR DEL PROGRAMA

Estará a cargo de un docente con grado de Doctor en Salud Pública, Nombrado con Categoría Principal a Tiempo Completo. Para dirigir el



Programa Educativo. Propuesta por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

XVII. PLANA DOCENTE

Personal Docente:

La plana docente del Doctorado en Salud Pública, cuenta con destacados doctores en el área y otros afines.

Personal nombrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO /ESPECIALIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
1	DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR	DRA. EN EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN EN SALUD	PRINCIPAL	D.E.
2	DRA. ANA MARÍA YAMUNAQUÉ MORALES	DRA. SALUD PUBLICA / ADMINISTRACIÓN EN SALUD	ASOCIADOS	D.E.
3	DRA. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO	DRA. SALUD PUBLICA	PRINCIPAL	D.E.
4	DRA. ANGELICA DIAZ TINOCO	DRA. EN CIENCIAS DE LA SALUD	PRINCIPAL	D.E
5	DR. MANUEL ALBERTO MORÍ PAREDES	DR. EN EDUCACIÓN	PRINCIPAL	D.E
6	DRA. NÉLIDA ISABEL CHÁVEZ LINARES	DRA. EDUCACIÓN	AUXILIAR	T.C.
7	DRA. LINDOMIRA CASTRO LLAJA	DRA. ADMINISTRACIÓN / ADMINISTRACIÓN EN SALUD	AUXILIAR	T.C.
8	DRA. GLADYS JUANA MEDINA MANDUJANO	DRA. SALUD PUBLICA	AUXILIAR	T.P.
9	DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI	DRA. INGENIERÍA AMBIENTAL	PRINCIPAL	D.E.
10	DR. HERNÁN OSCAR CORTÉS GUTIÉRREZ	DR. BIOFÍSICA	PRINCIPAL	D.E.
11	DR. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA	DR. INGENIERÍA EN SISTEMAS	PRINCIPAL	D.E.

XVIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao cuenta actualmente con:

- Aulas equipadas
- Oficina de dirección
- Biblioteca especializada
- Auditorio equipado
- Centro de cómputo
- Laboratorios con equipos de simulación.
- Oficina de Dirección.

XIX. EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se cuenta con los siguientes equipos y materiales:

- Pizarras convencionales.
- Pizarras acrílicas.
- Retroproyector.
- Data Display.
- Computadoras.
- Videos.
- Equipos Multimedia.
- Internet
- Tótem

XX. GRADUACIÓN

Para optar el Grado Académico de Doctor en Salud Pública, se tiene en cuenta el Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao y la normatividad vigente.

XXI. PRESUPUESTO

Costo de estudios

El costo de los estudios del Doctorado en Salud Pública se establece



anualmente. Para el año 2016 se estima un costo de S/. 500.00 (0,1266 UIT) mensuales.

<u>PRESUPUESTO DE LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA DEL DICTADO DE ASIGNATURAS DEL DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</u>					
NUMERO DE PARTICIPANTE	20			UIT	S/. 3.950,00
<u>I. INGRESOS</u>					
Concepto	Cantidad	UIT	Costo *	Costo (Redondeado)	Total *
INSCRIPCIÓN	1	0,0367	S/. 144,97	S/. 145,00	S/. 2.900,00
MATRÍCULA	1	0,1266	S/. 500,07	S/. 500,00	S/. 10.000,00
PENSIÓN DE ENSEÑANZA (4 MESES)	4	0,1266	S/. 500,07	S/. 500,00	S/. 40.000,00
TOTAL DE INGRESOS					S/. 52.900,00
<u>II. EGRESOS</u>					
Concepto	Cantidad	UIT	Costo *	Costo (Redondeado)	Total Hasta *
Docente 1	1	1,60	S/. 6.320,00	S/. 6.320,00	S/. 6.320,00
Docente 2	1	1,60	S/. 6.320,00	S/. 6.320,00	S/. 6.320,00
Docente 3	1	1,60	S/. 6.320,00	S/. 6.320,00	S/. 6.320,00
Supervisor Director de la Escuela de Posgrado o Decano de la Facultad	1	1,50	S/. 5.925,00	S/. 5.925,00	S/. 5.925,00
Supervisor de la Unidad de Posgrado	1	1,50	S/. 5.925,00	S/. 5.925,00	S/. 5.925,00
Ccoordinador	1	1,40	S/. 5.530,00	S/. 5.530,00	S/. 5.530,00
Apoyo Académico	1	0,60	S/. 2.370,00	S/. 2.370,00	S/. 2.370,00
Secretaria	1	0,60	S/. 2.370,00	S/. 2.370,00	S/. 2.370,00
Personal de apoyo o de limpieza	1	0,40	S/. 1.580,00	S/. 1.580,00	S/. 1.580,00
MATERIALES DE ESCRITORIO	1	0,18	S/. 711,00	S/. 711,00	S/. 711,00
IMPRESIONES Y TINTAS	1	0,16	S/. 632,00	S/. 632,00	S/. 632,00
TOTAL DE EGRESOS					S/. 44.003,00
<u>III. RESUMEN</u>					
TOTAL INGRESOS					S/. 52.900,00
TOTAL EGRESOS					S/. 44.003,00
15% DE LOS INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL					S/. 7.935,00
SUPERÁVIT					S/. 962,00

* Monto referencial según UIT vigente

XXII. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Línea de Investigación: Nutrición.
- Línea de Investigación: Salud Mental.
- Línea de investigación: Promoción de la salud
- Línea de Investigación: Análisis de la situación de salud en la comunidad.

XXIII. INFORMES DE CAMPO

Los lineamientos generales para los informes de trabajo de campo e investigación están estipulados en la Directiva para la presentación de planes de tesis de posgrado de la Universidad Nacional del Callao, según normatividad vigente.

Disposiciones Generales

- **Del tema de Tesis y del Título:**
 - El tema debe ser inédito.
 - Debe significar un aporte científico
 - Debe ser afín al Doctorado, Maestría o a la especialidad que aspira optar
 - Debe tener el nivel que demanda la obtención del grado académico de Doctor o Maestro o el título de especialista que aspira optar.
- **Del título de la Tesis**
 - El título debe ser claro y preciso
 - El título debe indicar el objeto de estudio o investigación
 - Debe ser como máximo de hasta quince palabras
 - El título de la tesis no debe empezar con palabras iniciales como: la causa de, análisis de, etc.
 - Durante el desarrollo de la investigación el título de la tesis puede ser mejorado sin que se pierda el objetivo inicial de la investigación. Los cambios de mejora en el título de la tesis debe tener la aprobación del jurado de tesis y este informa al director de la sección de posgrado las mejoras realizadas al título.



Disposiciones específicas

Se especifican:

- Las consideraciones para la presentación del Plan de tesis según formato del anexo N° 01 y N° 02
- Las consideraciones para la presentación del trabajo de tesis según formato del anexo N° 03 y N° 04
- Las consideraciones para la redacción e impresión del informe de tesis, anexo N° 05.
- Las consideraciones para la presentación del informe de tesis aprobado anexo N° 06.

Disposición final

El control en el cumplimiento de la presente Directiva, es responsabilidad de las Secciones de Posgrado de cada una de las facultades y de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

Los informes del trabajo de investigación y/o de tesis, deben guardar correspondencia con los lineamientos que orientan el desarrollo de la investigación de la Escuela de Posgrado de la UNAC; es decir, los detalles de los contenidos de la investigación, y en general los aspectos de forma y fondo, tendrán en cuenta los lineamientos de la Directiva N° 003 -2012-R (17 de Octubre del 2012).

A continuación se presenta los esquemas que orientarán el desarrollo del trabajo, bien sea para la presentación del plan de investigación y/o tesis, o para la presentación final de la investigación y/o tesis.

XXIV. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN O DE TESIS

CARÁTULA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Determinación del problema

Formulación del problema (Problema general y específicos o sub problemas)

Objetivos de la investigación (Objetivo general y objetivos específicos)

Justificación (Legal, teórica, tecnológica, económica, social, práctica)

II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes del estudio

Marco teórico, conceptual o filosófico; según sea el caso.

Definición de términos básicos.

III. VARIABLES E HIPÓTESIS

Definición de las variables.

Operacionalización de las variables.

Hipótesis general e hipótesis específica

IV. METODOLOGÍA

Tipos de investigación

Diseño de la investigación

Población y muestra

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Plan de análisis estadístico de datos

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

VI. PRESUPUESTO

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

Matriz de consistencia

Esquema tentativo de la tesis

Consentimiento informado



PRESENTACIÓN FINAL DE LA INVESTIGACIÓN O TESIS

CARÁTULA

PAGINA DE RESPETO

HOJA DE REFERENCIA

DEDICATORIA (opcional)

AGRADECIMIENTO (Opcional)

ÍNDICE

TABLAS DE CONTENIDO

RESUMEN

ABSTRACT

I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

- 1.1 Identificación del problema
- 1.2 Formulación de problemas
- 1.3 Objetivos de la investigación (General y específicos)
- 1.4 Justificación

II. MARCO TEÓRICO

- 2.1. Antecedentes del estudio
- 2.2. Bases epistémicas, culturales, científicas y otras de acuerdo al tema.
- 2.3. Definición de términos

III. VARIABLES E HIPÓTESIS

- 3.1. Definición de las variables
- 3.2. Operacionalización de las variables
- 3.3. Hipótesis general e hipótesis específicas

IV. METODOLOGÍA

- 4.1. Tipo de investigación
- 4.2. Diseño de la investigación
- 4.3. Población y muestra

- 4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos
- 4.5. Procedimientos de recolección de datos.
- 4.6. Procesamiento estadístico y análisis de datos.

V. RESULTADOS

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

- 6.1. Contrastación de hipótesis con los resultados.
- 6.2. Contrastación de resultados con otros estudios similares.

VII. CONCLUSIONES

VIII. RECOMENDACIONES

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

Matriz de consistencia

Otros anexos necesarios para respaldo de la investigación.



ANEXOS

ANEXO N° 1
CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN
SALUD PÚBLICA

Plan Curricular 2011 Resolución N° 052-2011-CU				Plan Curricular 2016		
Código	Asignatura	Créditos	Condición	Código	Asignatura	Créditos
Primer semestre				Primer semestre		
DSP101	Bioestadística aplicada en Salud Pública	6	Adecuado	DSP101	Estadística aplicada a la investigación	3
DSP102	Antropología y Epistemología de la Salud Pública	6	Adecuado	DSP102	Bases de las políticas públicas	3
DSP103	Tesis I	7	Adecuado	DSP103	Metodología de la investigación científica	6
Segundo semestre				Segundo semestre		
DSP201	Gerencia en Salud	5	Adecuado	DSP201	Determinantes sociales y económicos de la salud pública	3
DSP202	Políticas Públicas de Salud y Promoción de la Salud	6	Adecuado	DSP202	Políticas públicas y legislación en salud	3
DSP203	Tesis II	7	Adecuado	DSP203	Tesis I	6
Tercer semestre				Tercer semestre		
DSP301	Bioética en la Salud Pública	5		DSP301	Epidemiología en salud pública	3
DSP302	Economía de la Salud	5	No Adecuado	DSP302	Realidad nacional en salud pública	3
DSP303	Tesis III	7		DSP303	Tesis II	6
Cuarto semestre				Cuarto semestre		
DSP401	Salud Ambiental y Ecología	5		DSP401	Epidemiología para la planificación y diseño de políticas e intervención en salud	3
DSP402	Diseño, Formulación y Evaluación de proyectos de inversión sociales	5		DSP402	Gestión de las políticas sociales	3
DSP403	Tesis IV	8		DSP403	Tesis III	6
				Quinto semestre		
				DSP501	Economía de la salud	4
				DSP502	Tesis IV	9
				Sexto semestre		
				DSP601	Salud pública y medio ambiente	3
				DSP602	Tesis V	8



ANEXO N° 2
CUADRO DE COMPENSACIÓN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN
SALUD PÚBLICA

Plan Curricular 2011 Resolución N° 052-2011-CU				Plan Curricular 2016		
Código	Asignatura	Créditos	Condición	Código	Asignatura	Créditos
DSP103	Tesis I	7	Compensado	DSP103	Metodología de la investigación científica	6
				DSP203	Tesis I	6
DSP203	Tesis II	7	Compensado	DSP303	Tesis II	6
				DSP403	Tesis III	6
DSP302	Economía de la Salud	5	Compensado	DSP501	Economía de la salud	4
DSP303	Tesis III	7	Compensado	DSP502	Tesis IV	9
DSP401	Salud Ambiental y Ecología	5	Compensado	DSP401	Epidemiología para la planificación y diseño de políticas e intervención en salud	3
				DSP601	Salud pública y medio ambiente	3
DSP402	Diseño, Formulación y Evaluación de proyectos de inversión sociales	5	Compensado	DSP402	Gestión de las políticas sociales	3
DSP403	Tesis IV	8	Compensado	DSP602	Tesis V	8